

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
CONCURSO DE PRECIOS - CONTRATACIÓN DE
EMPRESA PARA CONTRUCCIÓN DE POZO
SEMISURGENTE E INSTALACIÓN DE BOMBA DE
AGUA EN PREDIO DE UTE
SOLICITUD C701921**

INDICE

1.-	CAPITULO I	3
1.1.-	Objeto	3
1.2.-	Ubicación	3
1.3.-	Plazo	3
1.4.-	Ordenamiento de ítems	3
1.5.-	Imprevistos	3
1.6.-	Oficina responsable y visita al lugar	3
2.-	CAPITULO II - CONDICIONES GENERALES	3
2.1.-	Forma de cotizar.....	3
2.2.-	Requisitos a presentar con la oferta	4
2.2.1.-	Material informativo.....	4
2.3.-	Comparación de ofertas	4
2.4.-	Adjudicación	4
2.5.-	Condiciones de ejecución.....	4
2.5.1.-	Plazo de ejecución de la obra	4
2.5.2.-	Lugar de ejecución.....	4
3.-	CAPITULO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	4
3.1.-	Antecedentes del oferente	4
3.2.-	Equipos, útiles, máquinas y materiales	5
3.3.-	Formación y elementos de protección personal	5
3.4.-	Seguridad e higiene.....	5
3.5.-	Normativa a cumplir.....	5
3.6.-	Garantía	6
3.7.-	Suministro de accesorios y equipos de bombeo	6
3.7.1.-	Suministro e instalación de cañerías entre pozo semisurgente, tanque de almacenamiento y los locales existentes	7

1.- CAPITULO I

1.1.- Objeto

Construcción de pozo semisurgente y construcción de bomba para predio de UTE

1.2.- Ubicación

El local se encuentra ubicado en Ruta 1 Km 126 entre las localidades de Nueva Helvecia y Rosario, departamento de Colonia.

1.3.- Plazo

Deberá estipularse con la oferta el plazo de ejecución, el cual no podrá exceder de 2 meses. La fecha de comienzo de los plazos, se contará a partir del perfeccionamiento del contrato.

1.4.- Ordenamiento de ítems

Item 1 - Construcción de pozo semisurgente y construcción de bomba para predio de UTE

1.5.- Imprevistos

Se adjudicará hasta un 20% de imprevistos que quedarán total o parcialmente en poder de la Administración en caso de no ser utilizado.

1.6.- Oficina responsable y visita al lugar

La supervisión y el control de la obra estará a cargo de la Subgerencia Distrito Colonia.

Se deberá realizar una visita obligatoria al lugar de la obra. La misma se realizará el 21/02 a las 10:00 am. Persona de contacto: Fernando Soria, Tel 45222555 int 3077 – 4463 – email: Isoria@ute.com.uy. La oficina en cuestión extenderá un comprobante de dicha visita cuya copia deberá ser adjunta a la oferta.

2.- CAPITULO II - CONDICIONES GENERALES

2.1.- Forma de cotizar

- ✓ Solo se admitirán cotizaciones en condiciones plaza con precios firmes por la totalidad del objeto solicitado. La cotización deberá respetar el formato de la tabla de precios adjunta en el ANEXO 1. Se deberán cotizar precios firmes, sin ajustes.
- ✓ En caso de cotizarse elementos opcionales, los mismos no integrarán el comparativo de precios.

- ✓ El valor cotizado será independiente del tiempo de perforación, horario de trabajo, factores climáticos, etc.

2.2.- Requisitos a presentar con la oferta

2.2.1.- Material informativo

Se deberá incluir en la oferta información del fabricante de los materiales y accesorios utilizados (eletrobomba sumergible) necesaria para evaluar las características funcionales y técnicas del suministro.

Además se deberá incluir en la oferta una memoria descriptiva con detalle de las instalaciones a realizar (tanto de cañerías de agua como eléctricas).

2.3.- Comparación de ofertas

La comparación de las ofertas se hará por la totalidad del ítem.

2.4.- Adjudicación

Se adjudicará el presente concurso de precio a la oferta que resulte más conveniente.

2.5.- Condiciones de ejecución

2.5.1.- Plazo de ejecución de la obra

Los oferentes indicarán el tiempo de ejecución de los trabajos el cual no deberá superar 2 meses contados a partir de la firma del contrato.

2.5.2.- Lugar de ejecución

El lugar de ejecución de la obra será en Ruta 1 Km 126 entre las localidades de Nueva Helvecia y Rosario, departamento de Colonia.

3.- CAPITULO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1.- Antecedentes del oferente

Se tendrán en cuenta en el momento de la adjudicación los antecedentes de suministros similares en organismos públicos, los que se deberán incluir en la oferta. En caso de no poseerlos, se requiere que los oferentes incluyan información de referencia de antecedentes de suministros similares realizados en los últimos 3 años.

Para el último de los casos mencionados se indicará nómina de los clientes (señalando dirección postal, teléfono, fax u otra forma de contacto (email)).

3.2.- Equipos, útiles, máquinas y materiales

El oferente indicará en su propuesta una lista detallada de vehículos, máquinas y herramientas y toda información que considere oportuna para la completa evaluación de la oferta.

3.3.- Formación y elementos de protección personal

Junto con la oferta se deberá indicar los elementos de protección con que contará el personal que realice la tarea.

Sera responsabilidad de la empresa:

- ✓ Vestimenta, herramientas y elementos de protección personal, de los empleados que concurran a efectuar tareas.
- ✓ El mismo deberá contar con vestimenta de trabajo que lo identifica con la empresa.
- ✓ Herramientas de trabajo: acordes y con las protecciones correspondientes a las tareas que desempeñaran.
- ✓ Protección personal adecuadas a las tareas que se realizan. Equipos de protección personal mínimo (casco, calzado de seguridad, lentes de protección ocular, guantes de protección mecánica).

Teniendo en cuenta las normativas vigentes de UTE y las del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para la contratación de servicios y mano de obra especializada, se deberá declarar junto con la oferta, los cursos de seguridad en el trabajo con los que cuenta el personal que realizará las tareas ofertadas.

3.4.- Seguridad e higiene

Las Empresas contratadas deben ajustarse a las normativas vigentes en esta materia, a saber:

- ✓ Decreto 406/88 del 3 de junio de 1988, reglamentario de la Ley 5032, de 21 de julio de 1914, sobre Prevención de accidentes de trabajo.
- ✓ Decreto 125/014 sobre Disposiciones Reglamentarias de Seguridad e Higiene para la Industria de la Construcción.
- ✓ En materia de protección del trabajador deben cumplir lo establecido en la Ley 16074 del 10 de octubre de 1989 sobre accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

3.5.- Normativa a cumplir

La empresa deberá cumplir en todos los casos con la normativa establecida en el Decreto 86/004 del Poder Ejecutivo referido a normas técnicas para la construcción de pozos perforados.

3.6.- Garantía

La perforación deberá ser garantizada por 5 años.

Se garantizará un caudal mínimo de 1.000 l/hora que deberá ser evaluada por el técnico del proyecto del oferente.

La totalidad de los elementos ofertados deberán contar con garantía de buen funcionamiento y por todo defecto de materiales y/o fabricación. La misma no será menor a 1 año y comenzará a regir a partir del momento de la aceptación por parte de UTE.

Una vez realizada la recepción, comenzará el período de garantía mencionado. En este período el adjudicatario se compromete a corregir las instalaciones en caso de anomalías o sustituir todos aquellos elementos defectuosos.

3.7.- Estudio hidrogeológico del predio

Se deberá realizar estudio hidrogeológico del predio para determinar el sitio de perforación.

3.8.- Perforación, suministro e instalación de equipos de bombeo y accesorios

Detallamos a continuación las especificaciones técnicas de los accesorios y suministro de bombeo:

- Electrobomba sumergible centrifuga no periférica de 0.5 a 2 hp
- La propuesta deberá especificar marca, modelo, tipo de motor y procedencia
- Los motores deberán ser para corriente monofásica de 230V 50Hz
- El cable sumergible será de doble vaina del largo solicitado en cada caso según la profundidad recomendada a instalarse en el pozo, debiéndose especificar la sección del mismo.
- La cañería a colocar en el pozo será de las características que determine el oferente que permita una vida útil de 5 años, se deberá especificar la sección del caño.
- Se colocara en el pozo una tapa sanitaria con reborde exterior que selle perfectamente la perforación. La misma deberá poseer orificio para el cable y un orificio de medida de nivel con tapon roscado que se utilizara para bajar el pizómetro.
- Se deberá proveer para la salida de la bomba una curva, una llave de paso de regulación y las conexiones necesarias. Debera colocarse una válvula de retención entre la salida de la bomba y el depósito de agua.
- La electrobomba contara con llave de protección térmica adecuada y enchufe de buena calidad, de dos polos y tierra o de tres polos y tierra para proteger las descargas eléctricas atmosféricas.
- La electrobomba será entregada e instalada en el pozo a la profundidad indicada por el responsable del proyecto, regulada al caudal indicado y en funcionamiento.
- Se instalará una llave térmica en la salida del pozo y en vivienda se colocará el enchufe y el interruptor (llave de corte)
- Instalar sistema automatismo en el tanque de almacenamiento que corte el suministro cuando llegue a la altura establecida.
- Instalar sistema de corte del nivel del agua mínimo del pozo para evitar que la bomba se queme.
- El oferente deberá presentar plazo y tipo de garantía del equipo de bombeo

3.8.1.- Suministro e instalación de cañerías entre pozo semisurgente, tanque de almacenamiento y los locales existentes

A continuación se indican las especificaciones en cuanto al suministro e instalación de cañerías entre pozo semisurgente, tanque de almacenamiento y los locales existentes:

- Tendido de cañería desde nuevo pozo semisurgente hasta tanque de almacenamiento (incluir todos los costos de materiales que se utilizará por distancia entre pozo y vivienda incluida la alimentación eléctrica para la bomba). Caños Polietileno con el diámetro que permita el caudal solicitado, enterrados a profundidad adecuada.
- Realizar las derivaciones de red de cañería para los locales existentes (tres locales). Caños Polietileno con el diámetro adecuado, enterrados a profundidad adecuada.

NOTA:

El Contratista deberá realizar sus obras sin dañar las existentes. En caso de rotura o daño de alguna de ellas, las deberá reparar a entera satisfacción de la Dirección de Obra sin que ello genere ningún pago adicional.

ANEXO I.- TABLA DE COTIZACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL SIN IVA	IVA	COSTO TOTAL CON IVA
Ítem 1	Construcción de pozo semisurgente y construcción de bomba para predio de UTE (*)				

(*) La cotización deberá contemplar todo lo mencionado en las especificaciones técnicas del presente pliego.